

SR. PRESIDENTE.- Buenas noches señores y señoras ediles, estando en número declaro abierta la Sesión Ordinaria para la cual estábamos convocados.-

Ponemos a consideración el Acta No. 130, de la Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2018.-

Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 21 en 21

Damos lectura a dos invitaciones que tenemos.

“El Departamento de Educación y Cultura de la Intendencia Departamental de Rocha invita al público en general a la Muestra de Fotografías que presentarán los fotógrafos Julián Veiga y Carlos Machado titulada:- Desconfiguración”.-

La apertura se llevará a cabo el próximo jueves 15 del corriente en la Sala de Exposiciones del Teatro 25 de Mayo, “ Prof. Eduardo Saldain” a las 19 horas.-

Atención al público en general de martes a sábado de 16hs a 20 hs.

COMISION DE SALUD DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Por medio de la presente, estamos convocando la primera JUDESA, ampliada 2018, a realizarse este próximo miércoles 14 de marzo a la hora 10 en la Dirección Departamental de salud de Rocha.-

Saluda cordialmente. Dr. Mauricio Moreno- Director Departamental de salud.-

SR. PRESIDENTE.- Damos comienzo a la Media Hora Previa.-

Tiene la palabra el edil Méndez Benia.-

SR. MENDEZ.- Realmente yo iba a hablar de otras cosas, pero por respeto a las compañeras, realmente me parece continuar en una especie de síntesis que nos queda a nosotros, los que un poco somos, a veces, integrantes del sexo masculino y generalizamos que todos somos la mayoría machistas y hemos puesto alguna serie de obstáculos indudablemente que algo ha pasado porque hoy las mujeres son el 50% de nuestra población y tienen los derechos que brillantemente han planteado aquí las compañeras acá.

Pero hay algunas cosas que habría que destacar que no se destacaron, que no se trataron de aquellas mujeres innominadas que en el pasado han perdido su vida y que generalmente cuando pierden su vida o son atacadas, o son trancadas la evolución que tienen desde el punto de vista social lo hace un hombre y es la verdad, es raro que una mujer realmente ponga obstáculos al progreso de lo que significa los derechos de la mujer.

Reconocer esto me parece que es bueno, pero también es bueno saber alguna cosa, que han habido en este país durante periodos muy especiales, ataques de violencia en algunas partes, la compañera destacó bien...

SR. PRESIDENTE.- Disculpa que lo interrumpa, voy a pedir silencio en Sala, hay un edil hablando.-

SR. MENDEZ.- El edil Moreira, se podría sentar en su Banca.

SR. PRESIDENTE.- Remítase al tema no haga alusiones...

Realmente estas cosas duelen mucho, porque en esas innominadas que han perdido su vida, y nosotros nos tocó vivir un periodo muy duro que fue el periodo de la dictadura, fueron ellas, fundamentalmente las compañeras de algunos perseguidos por sus ideales por su manera de pensar, las que sufrieron más y sufrieron más en lo más íntimo donde se ensañaban los hombres, con los que significaba atropellar, destruir, y desarmonizar lo que significa el papel de la mujer en contacto con su familia.-

Y yo creo que a esas mujeres les debemos un respeto fundamental, en el poder hoy, en el Poder Judicial hay en los escalafones inferiores, tal vez yo no sé si en otros poderes existe mayoría de mujeres, hoy en el Poder Judicial se ha suprimido por una magistrada por otra mujer, por la Presidenta del Poder Judicial, un sector donde la Unidad de Género, donde se pretende que la justicia sea justicia, hoy en el Poder Judicial, en la primera plana de un diario de la capital, surge que en el año 1996 Anita Giance, que ha sido una luchadora, tuvo que venir una mujer al Poder Judicial para

empezar a destacar y a destapar en Derechos Humanos, lo que los hombres, los otros Jueces no pudimos y no hicimos.-

Y hoy voy a hablar sobre Mariana Mota, ¿porque qué pasa?, ¿qué está pasando?, esto es un devenir hacia el futuro, se está judicializando la política, los políticos no hemos tenido el coraje de enfrentar lo que sucedió y lo que pasó con mujeres y hombres en este país que hoy todavía los criminales que han atentado y han puesto barreras hacia el desarrollo de lo que es la justicia, lo están haciendo estas dos mujeres en el Poder Judicial.-

Y yo quiero destacar, estas dos mujeres, porque voy a cerrar mis palabras diciendo, en 1996, el Presidente, Julio María Sanguinetti, en un sistema perverso de seguimiento consideró que esta mujer, porque pensaba un poco más allá en la justicia, no podía ocupar un cargo de la fiscalía penal.-

Y por otro lado, para decir otro ejemplo que aparece en la prensa de hoy, una suplente de un diputado del Partido Nacional, establece que realmente todo este movimiento de 300.000 mujeres, digo 300.000 porque acá se dijo 400.000 puede ser 300.000 o 400.000 mujeres...

SR. PRESIDENTE.- Terminó su tiempo señor edil.-

SR. MENDEZ.- ...termino diciendo, y con esto quiero sellar diciendo que todas esas que murieron y todas las que siguen luchando como estas jóvenes que estaban allá arriba, hay que respetarlas y debemos avanzar en este país a una democracia plena.-

Muchas gracias, Señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor edil.-

Continuando con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Sebastián Pintos.-

SR. PINTOS.- Gracias Presidente.-

En esta oportunidad me voy a referir a un tema que ha sido muy reiterado, en este Organismo, como en la prensa y en todos los ámbitos políticos, que tiene que ver con la Seguridad Pública, y en el día de hoy además de dar mi opinión sobre este tema que creo que vamos a estar todos de acuerdo que de alguna manera no se está dando en el clavo, tanto en lo que tiene que ver con la función administrativa que realiza la Policía como lo que está pasando en la Justicia y que naturalmente no depende de nosotros.-

Señor Presidente, hace unos días en la ciudad de Lascano se llevó a cabo una manifestación por parte de los vecinos de esa ciudad, reclamándole tanto al sistema político, como a las autoridades nacionales lo que tiene que ver con la inseguridad, y los vecinos la preocupación inicial que tenían, era de la poca respuesta que están teniendo por parte del Ministerio del Interior, y nosotros ahí escuchamos muchas veces, que se han centrado todas las críticas a la implementación del nuevo proceso penal, obviamente que nosotros somos muy críticos, con el nuevo proceso penal, no con el sistema acusatorio que se implementó si no como se ha implementado y que la verdad que deja mucho que desear.-

Pero nosotros lo que más escuchamos de parte de esos vecinos, era lo que se le reclamaba al Ministerio del Interior, porque creo y muy bien lo decían, el tema del nuevo proceso penal es de noviembre para adelante, antes no estaba este Código Penal y los problemas de la seguridad eran más o menos los mismos.-

Creo que de alguna forma nosotros como Organismo del Gobierno Departamental, sin perjuicio de que no tenemos competencia directa sobre lo que se puede hacer, si podemos hacer peticiones al Ministerio del Interior, y específicamente a la Jefatura de Policía de que tomen algunas medidas que son posibles y que es lo que la gente reclama.

En el caso de Chuy que también ha surgido en la prensa estos días, que día por medio hay hechos violentos, tanto del lado uruguayo como del lado brasilero, naturalmente que del lado brasilero nosotros no podemos hacer nada, lo que la gente quiere, esa gente con quienes también hemos participado en algunas reuniones en el

Barrio Samuel, es que se vuelva a colocar el Control Policial que había, es decir una especie de kiosco Policial, que había hace muchos años y que dejó de funcionar, yo creo que eso puede ser oportuno y posible, porque también tenemos conocimiento que se han designado mas funcionarios a esa Seccional.-

Nosotros lo hemos comprobado que hay más funcionarios policiales en el Chuy, pero la mayoría de ellos están en la Avenida Internacional en horas del día, por eso creo que sería importante, y antes de finalizar voy a solicitar que se le haga una petición a la Jefatura de Policía, para que estudie la posibilidad de volver a colocar el control policial que existía en el Barrio Samuel. Creo también que el Municipio de Chuy o la Intendencia Departamental puede colaborar con lo que tiene que ver con el local donde pueda funcionar ese Destacamento Policial.

Porque naturalmente que las cosas se están agravando y la gente de ese barrio, lo que se dice es que allí no se ve Policía y que la comunicación con la Seccional Policial también se ha complejizado, porque el teléfono fijo que toda la vida tuvo la Comisaría de Chuy, ya no lo tiene, ahora hay que llamar a un teléfono que es una chorrera de números y tampoco los vecinos tienen conocimiento de cuál es el número.-

Por eso señor Presidente, voy a solicitar que pasen estas palabras a la Jefatura de Policía y al Ministerio del Interior solicitando que se estudie la posibilidad que resuelva positivamente colocar un Control Policial o un Destacamento Policial, por el término que sea, en el Barrio Samuel de la ciudad de Chuy.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

SR. PINTOS.- Si tengo tiempo iba a decir de otro planteo que tengo.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene un minuto señor edil.-

SR. PINTOS.- Si es minuto lo dejo, porque es bastante extenso lo que tengo para manifestar.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien señor edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Ángel Silva Más.-

SR. SILVA MAS.- Gracias compañero Presidente.-

En la problemática agraria uruguaya hay sectores con muchos problemas, pero no todos los sectores, reconocemos que hay dificultades, pero esto no es nuevo, ha ocurrido cíclicamente en diferentes periodos de tiempos, como consecuencia de que Uruguay no fija los precios, si no que es tomador de precios, los mismos son fijados por multinacionales, capitalistas que cuando les conviene hace subir los precios y cuando no, bajan con precio Dumping.-

Pero acá lo que está planteado es que un actor que denominado "Un solo Uruguay", que se ha puesto en debate, se organiza y se moviliza para cambiar el rumbo del gobierno nacional actual, pretendiendo cambiar el programa del Frente Amplio, votado por la mayoría de la ciudadanía.-

En ello se involucra el precio de los combustibles, el valor de las tarifas públicas y en cierta forma un ahorro en las prestaciones sociales.-

Por supuesto que no se ha planteado en ningún momento, por ejemplo cambios a la ley de pensiones y retiros militares que suman un déficit de 550 millones de dólares anuales y que debe de hacerle frente a rentas generales de la nación.-

Plantean que existe un atraso cambiario y que debe aumentar el precio del dólar, para así favorecer a los productores agropecuarios de exportación, pero si el producto agropecuario se vende al exterior en dólares y se cobra en algunos lugares en pesos sobrevaluado con respecto al dólar, para todos nosotros consumidores uruguayos, tres millones de personas.-

Por lo tanto nos preguntamos, estos productos comercializados se industrializan para el mercado interno al precio del dólar barato o aumentará el trigo, la harina y por lo tanto el precio del pan?.-

Aumentará el precio de la leche para el consumo interno?.-

Y con respecto a la carne, ocurrirá lo mismo, con respecto a los combustibles?, el barril del crudo se paga en dólares, la empresa ANCAP debe de comprar dólares al precio que pretenden los auto convocados pero después ANCAP vende el combustible a los uruguayos en pesos, y los auto convocados pretenden que baje el precio del combustible para todos.-

Es que acaso con esta movida, si triunfasen, no sería que ANCAP, debería buscar nafta y gas-oil en cualquier país que le ofrecieran a un precio más barato y que ANCAP dejara de refinar? por ende dejara de existir, porque este es el plan de las multinacionales que comercializan la energía a nivel mundial, haciendo dependientes a los países para después de un tiempo dominarlo, estrangulando su economía .-

Porque han perdido la soberanía por no atender una realidad mundial geopolítica.-

Es cierto que las empresas públicas, por la inteligencia de los uruguayos fueron defendidas como ninguna otra en América Latina en un memorable plebiscito.-

Y debemos estar orgullosos, porque la salud, la educación, la seguridad ciudadana y la seguridad social de la inmensa mayoría de los uruguayos está asegurada en base a la existencia de las Empresas Públicas Nacionales.-

Pido que mis palabras pasen a los medios de comunicación.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil. Cumpliremos con el trámite, continuando con la Media Hora Previa, no le puedo dar la palabra señor edil, pero lo puede hacer para trámite.

Continuamos con la lista, tiene la palabra la señora edil Vilma Olivera.-

SRA. OLIVERA.- Bueno el tema es, los parasoles, en las paradas de ómnibus que los levantaron todos, no existen y también la señalización que no hay, hay gente que no sabe que no debe parar, y paran autos, donde van a parar los ómnibus, y los ómnibus tienen que parar más adelante, estoy hablando de los que vienen por la Avenida Itzaingó, que van para el norte y la gente anda media desorientada ahí.-

A ver si se puede solucionar ese problemita, muchas gracias.-

Pido que mis palabras pasen al Intendente Departamental

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

Haremos el planteo.-

SRA. OLIVERA.- El apoyo del Cuerpo, también lo pido.-

SR. PRESIDENTE.- EL apoyo del Cuerpo solicita la señora edil, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 19 en 19

Damos por finalizada la Media Hora Previa, ya que no están los ediles que siguen en la lista de oradores.-

Para trámite el edil Sebastián Pintos.-

SR. PINTOS.- Enviar a la Jefatura del Ministerio la solicitud de colocación de un local Policial del Barrio Samuel, me había olvidado de hacerlo.-

SR. PRESIDENTE.- El edil Pintos hacer referencia al planteo que hizo en la Media Hora Previa referido al Destacamento Policial en el Barrio Samuel, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20

Para trámite tiene la palabra el señor Roberto Méndez.-

SR. MENDEZ.- No lo voy a hacer por escrito pero, realmente el tema que tocaré es realmente importante... falleció en este fin de semana un compañero, un deportista, destacado, noticia que realmente nos dejó consternados ante su joven edad.-

Realmente creo que nosotros debemos desde esta Junta Departamental tener a consideración lo que significa el fallecimiento de dicha persona, porque, "Rubito", como lo conocíamos, realmente fue un gran deportista....

SR. PRESIDENTE.- Señor edil hacemos recibo de su planteo y vamos a solicitarle al Plenario otorgarle cinco minutos, para exponer ante el fallecimiento de ese connotado vecino rochense, a fin de que usted y cualquier otro orador de las diferentes Bancadas, puedan hacer alusión a esa pérdida, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

Afirmativa, unanimidad 18 en 18

Tiene cinco minutos señor edil.-

SR. MENDEZ. Yo no me quiero extenderme mucho, porque realmente a Rubito, en lo personal, teníamos una muy buena relación, sobre todo porque los dos defendíamos al Club Peñarol en lo deportivo, al glorioso Peñarol.-

Pero realmente Rubito fue destacado en la parte comercial en la ciudad de Rocha, en la parte pública, en la parte del ciclismo, en la parte del fútbol.-

Realmente nos parecía increíble que hubiera sucedido un fallecimiento en una persona tan joven, porque realmente no tendría cerca de los 50 años, bien... 53 años, nosotros querríamos, yo no preparé nada con respecto de esto, simplemente creía que era oportuno que esta Junta Departamental si así lo consideran los compañeros, como en otras, se rinda frente a sus familiares un homenaje debido a esta gran figura del deporte rochense que realmente de forma inesperada falleció, si los compañeros están de acuerdo y la Junta Departamental es así, quienes tengan mayor relación hagan a su familia, el pésame de que realmente nos congoja a todos, y destacar que realmente la Junta Departamental a una figura como "Rubito" que es de todo el departamento, lo mantendrá siempre en el recuerdo de lo que fue: un gran deportista.

Nada más Presidente y voy a pedir el apoyo de la Junta Departamental para que estas palabras, lleguen a su familia.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil, deja el planteo que en nombre de la Junta Departamental se le envíe las palabras por el fallecimiento.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

Afirmativa, unanimidad 18 en 18

Para trámite tengo anotado al edil Mario Sacía.-

SR. SACIA.- Gracias Presidente.-

Simplemente quería mandarle una minuta a la Directora del Hospital de Chuy, la Dra. Zulma Cavallos, debido a que el Hospital volvió al funcionamiento de antes, o sea ir de madrugada para anotarse para el especialista que anotan una vez por mes. Habían agarrado un esquema ellos que era bastante bueno, que anotaban todas las semanas, una vez por semana para los diferentes especialistas, pero por diferentes razones volvieron y la gente tiene que esperar afuera, la gente va de madrugada a las doce, la una, las dos y hasta las cinco de la mañana no se les abre las puertas de ingreso al hospital, por mas seguridad que haya adentro.-

Queríamos ver la forma a ver si se puede, por lo menos que la gente espere adentro del Hospital.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil, cumpliremos con el trámite.-

Para trámite el señor edil José Luis Molina.-

SR. MOLINA.- Señor Presidente, nosotros vamos a solicitar que se convoque para el martes en Sesión Extraordinaria a la hora 19, al grupo de auto convocados, que están representando al departamento de Rocha, consideramos un tema de interés para que la Junta Departamental como Organo Político reciba a este grupo que está trabajando, esto está ocurriendo en todas las Juntas del país. Todas las Juntas del país han convocado a los representantes de cada uno de los departamentos para escuchar cual es su plataforma, para saber de primera mano y consideramos que esta Junta Departamental debe recibirlos, por eso señor es que estamos haciendo este planteo.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Ángel Silva.-

SR. MOLINA.- No estamos en debate, señor Presidente, hice un planteo.-

SR. SILVA MAS.- Igual dejamos, como estábamos en trámites.-

SR. PRESIDENTE.- Es una moción que tiene que ser votada, señor edil este tipo de Sesión Extraordinaria debe pasar por Asuntos Internos, yo no tengo problema de ponerlo a consideración del Plenario, pero simplemente es un mecanismo que hemos adoptado.-

SR. MOLINA.- En virtud de las cosas que están sucediendo y lo que vemos todos los días de las movilizaciones que hay, por eso lo estoy metiendo al Plenario, soy conocedor de las resoluciones que hay en la Junta Departamental, que debe de pasar por la Comisión, pero como la Junta es soberana, yo estoy solicitando que se ponga a votación.-

No estamos debatiendo el tema Presidente.-

SR. PRESIDENTE. La edil Diana Da Silva me pide la palabra.-

SRA. DA SILVA.- Solicito que se haga un cuarto intermedio de cinco minutos, para que nosotros podamos conversar sobre este tema ya que estamos alterando una resolución de la Junta y que estos temas los resuelva la Comisión de Asuntos Internos y podamos discutirlo, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.-

SR. PRESIDENTE.- La señora edil solicitó, estamos de acuerdo no hay ninguna resolución solo una metodología que se viene realizando en común acuerdo.-

La señora edil pidió un cuarto intermedio de cinco minutos, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota).-

Afirmativa, unanimidad 26 en 26

-Siendo la hora 21-15 minutos se pasa a Cuarto Intermedio.

SR. PRESIDENTE:- Ponemos a consideración el levantamiento del Cuarto Intermedio.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23

-Cuando es la hora 21 y 20 minutos se levanta el Cuarto Intermedio

SR. MOLINA :-Señor Presidente lo que quiero dejar en claro es que no los conozco, te aclaro, no voy a las marchas, te aviso...

SR. PRESIDENTE:- Una pregunta señor edil, como hace la Mesa de esta Junta Departamental para comunicarnos con las personas que hay que convocar.-

SR. MOLINA:- Es muy fácil se llama a la Sociedad Agropecuaria que seguramente deben de saber quiénes son las personas que están en representación del departamento de Rocha.-

Ahí se preguntará quienes son los representantes, los contactos, sino no se preocupe, nosotros nos ocupamos de conseguirlos si no se puede de acá .-

SR. PRESIDENTE:- Se agradece señor edil .-

Tiene la palabra la edil Diana Da Silva.-

SRA. DA SILVA:- Nosotros evaluamos la posibilidad de recibir a los auto convocados pero en realidad no sabemos quiénes son, no sabemos la representatividad que puedan tener, por esa misma razón que son auto convocados.-

Me parece que sería oportuno esperar un poco, tener referentes claros para poder escuchar en la Junta Departamental a verdaderos representantes de los sectores.-

No sé a mi me parece que es un poco apresurado hacer este planteo en este momento cuando no tenemos claro quiénes son las personas que nos representan.-

Cuando recibimos delegaciones en la Junta Departamental recibimos a personas que son claramente representantes de grupos, hemos recibido y hemos sido muy amplios y me parece que así debe de ser. Porque en la Junta Departamental, como solemos decir, es la casa de todos, pero no podemos convocar a un grupo que no sabemos siquiera quienes son, entonces por eso pensamos que tendríamos que esperar un poco ...

Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señora edil.-

Tiene la palabra el señor edil Priliac.-

SR. PRILIAC:- Me ha pasado estar, más allá de que ha pasado mucho tiempo, de estar en sesiones donde no conocíamos a los integrantes de grupos que han venido a exponer en sesiones extraordinarias.-

Es notorio que hay un grupo de auto convocados, es notorio, también, que hay gente de Rocha involucrada y no veo la parte negativa de que vengan a exponer, incluso que traigan algún representante o delegado, que sí los tienen y que yo no los conozco, no veo lo negativo de que vengan a exponer aquí, incluso delegados que no sean del departamento de Rocha.-

Porque hay exigencias que son si del departamento de Rocha y me parece que ahí donde hay que prestar atención.-

Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señor edil, me pide la palabra el señor edil Sebastián Pintos.-

SR. PINTOS:-Yo quería informar al Cuerpo que los auto convocados a pesar de que pueden participar de ese grupo cualquier ciudadano que entienda que los reclamos que están haciendo son justos, en Rocha tienen una organización donde hay delegados del departamento que participan a nivel nacional, si el Cuerpo lo entiende yo puedo dar el nombre de alguno de ellos que tengo conocimiento de que han sido designados por los distintos grupos de auto convocados de todo el departamento.-

Hay gente de San Luis, de acá de Rocha, de Cebollatí, de La Coronilla, de 18 de Julio, pero creo que sería oportuno, ellos han sido recibidos en las Comisiones del Poder Legislativo y no van todos los que están participando en las marchas, por eso se hay voluntad de recibirlos tenemos forma de comunicárselo en forma directa, yo también me puedo comprometer, si usted quiere señor Presidente, a darle una dirección y a quien se lo tiene que mandar.-

Es eso lo que quería manifestar, gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Muy bien, reformulamos el planteo señor Edil, apuntamos a los representantes por Rocha que integran el grupo de auto convocados.-

Ponemos a consideración la moción del señor Edil José Luis Molina de realizar una sesión extraordinaria invitando a los auto convocados a sus representantes por el departamento de Rocha .-

Los que estén por la afirmativa .-

SR. MOLINA ¿Qué estamos votando?... ya se votó y proclamo la votación...

SR. PRESIDENTE:-Lo único que votamos fue el cuarto intermedio, no hemos votado la moción todavía, quizás usted estaba distraído pero no se ha votado... los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 14 en 26.-

Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil José Luis Molina.-

SR. MOLINA:- Brevísimo, tengo que asumir y decirle que estaba distraído, porque escuché 30 en 30 obviamente tenía que estar distraído no iban a acompañar el Frente Amplio que los auto convocados vinieran, así que estaba distraído porque su proclamación fue 30 en 30...claro era levantar el cuarto intermedio .-

Gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Señor edil no puede hacer alusiones en el fundamento de voto y lo otro que justamente se trataba de otro planteo no el por usted formulado.-

Tiene, para fundamentar el voto, el señor edil Sebastián Pintos.-

SR. PINTOS:- Importantísimo lo que acabamos de votar y es muy oportuno porque lamentablemente después que se empezaron a mover los auto convocados el gobierno nacional no ha hecho más que tergiversar lo que ese movimiento quiere y quiénes son los que integran ese movimiento.-

Han tratado de hacerle creer a la gente que es una movilización del agro y yo personalmente he participado en esas manifestaciones y hay gente del agro, camioneros, empleados, profesionales, entonces es muy bueno que vengan acá, comerciantes, profesionales y toda la gente que entiende que como va este país va mal, entonces entiendo señor Presidente, que vengan acá, que expongan lo que tengan que exponer y que nosotros como Cuerpo legítimo y soberano le podamos hacer las consultas que entendamos pertinentes y también exponer sobre lo que queremos.-

Pero mal le hacemos a esta Junta votar negativamente, por suerte y gracias a Dios se votó afirmativamente... (Dialogados)... por que este debe de ser uno de los pocos Organismo Legislativos que se negaba a recibir un movimiento de los ciudadanos.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE:- No siempre el que grita más fuerte siempre tiene la razón. Fundamente su voto y no haga consideraciones a otros fundamentos .-

Para fundamentar el voto tiene la palabra el edil Silva Más.-

SR. SILVA:- Acabamos de ver el voto, así que vamos a recibir a los auto convocados , para que vean el asistencialismo que les vamos a dar, porque lo que quieren es asistencia, porque eso es lo que quieren, no es una lucha por deudas, quieren más y lo que más les preocupa son los servicios sociales de los empleados.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE:-Tiene la palabra para fundamentar su voto el edil Roberto Méndez.-

SR. MENDEZ:-El tema de los auto convocados está indudablemente en diálogo y han sido reconocidos como un grupo demandante de ciertas reivindicaciones frente al Poder Ejecutivo, nosotros no queremos juzgar que tipo de agrupación es, no nos corresponde, pero indudablemente por ser auto convocados ellos no...por lo menos los auto convocados de Rocha, que así lo han manifestado, o los que han dado que he escuchado a través de la prensa a un señor Birriel que no sé si es representante, aparentemente no es del departamento, aparentemente no tiene relación con el departamento y ha estado circunstancialmente acá en Rocha.

Pero él como los otros auto convocados que yo he escuchado han sido muy cuidadosos en dar opiniones parcializadas frente a un Organismo como este, que realmente nosotros recibimos de algunos de ellos una opinión que no es la opinión de la Coordinadora Nacional del movimiento, lo que quiere decir en términos claros que puede haber o podemos ser utilizados una vez acá, un ejemplo claro, nuestra fuerza política ...

SR. PRESIDENTE:-Fundamente el voto señor edil, el porqué no votó...

SR. MENDEZ:-Eso es lo que hago... nuestra fuerza política considera que la opinión que de esta Junta Departamental políticamente, dado que es un Organismo político y nuestra fuerza política no puede darse a cualquier persona que se dice que va a actuar en nombre de un movimiento nacional cuando en realidad ni siquiera son del departamento y que además han expresado públicamente que cada vez que van a dar su opinión tienen que esperar que el movimiento a nivel nacional les de su aval o no.-

Ese es el peligro por el cual yo no vote y no voy a acompañar, no voy al problema de fondo, no voy a acompañar y no acompañe en estos momentos, y cuando estén los señores esos acá la primera pregunta que los voy a hacer es si tienen la autorización a nivel nacional de establecer ese tipo de diálogo con la Junta Departamental y a quien representan.-

SR. PRESIDENTE:- Para fundamentar su voto tiene la palabra el señor edil Federico Priliac.-

SR. PRILIAC:- Señor Presidente, me hizo recordar una frase que dice "las buenas personas están convencidas que siempre tiene la razón " realmente he votado siempre para que sean recibidos las personas o Instituciones que lo han solicitado, si

se fijan en las actas está, cuando se propuso por cualquier bancada que viniera alguien y fuera recibido por la Junta siempre lo voté porque considero , no solo en el derecho a expresar sino a plantear exigencia que históricamente se han propuesto por el Frente Amplio, por los sindicatos, por todos .-

A lo voy es, voto afirmativo porque no me considero capacitado no tengo legitimidad para determinar yo quien debe o no venir aquí, las exigencias para mí son legítimas por más que no las comparta.-

Tienen el mismo derecho, como lo ha hecho mucha gente, de venir a expresar lo que piensan y lo que sienten con respecto a una situación que los aquejará o no e independientemente de lo que diga una bancada o la otra, digo quién es juez y gendarme para determinar si las exigencias son legítimas o no.-

Me parece que es su una cuestión de información y está muy bien lo que se ha planteado o lo que ha planteado algún que otro edil, que vengan, que se hagan los planteos correspondientes y que se saquen las dudas o ya sabemos lo que va a pasar y cuales son todas las exigencias, considero que hay una ignorancia de parte de eso , no nos cambia en nada recibirlos y me parece que es hasta productivo porque si de hecho vienen y no manifiestan o manifiestan mal o están equivocados es un buen momento también para decirles ustedes están equivocados.-

Me parece que la negativa no ayuda en nada.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE:-Gracias a usted señor Edil.-

Me pide la palabra para fundamentar su voto la edil Núñez.-

SRA. NUÑEZ:-Gracias Presidente.-

Yo soy representante de una fuerza política y tengo un mandato de esa fuerza política ¿verdad?, y he luchado aquí por determinada fracción de un pueblo y la verdad que a mí no me representa Leticia Gamber, ni Sanguineti Saravia, ni ninguno de esos que se llaman auto convocados. Ni me gusta tampoco que me amenacen y que me digan que no me van a vender esto y que los de las ciudades nos vamos a morir de hambre porque no vamos a tener esto .-

Yo siempre he comprado todo lo que he comido y lo que he consumido en mi hogar, algunas veces a precio de oro, como la carne que es el país donde se vende más cara en este mundo, y siempre lo pagamos, ¿verdad?, los de las ciudades y los del campo. Y respeto mucho el trabajo de la gente del campo, respeto mucho al que trabaja y yo tengo un salario digno o poco digno, no sé cómo será, en base a mi trabajo y con eso vivo y nadie me subsidia nada ni que llueva, ni que haya sequía, ni que salgan los zapallos ni las papas y nosotros subsidiamos a la gente del campo, le subsidiamos la luz, nosotros los obreros, los trabajadores, el 15 % de la energía eléctrica y ahora le vamos a subsidiar el alimento y mañana le vamos a subsidiar las aguadas y pasado mañana la ración y así seguimos.-

No, los auto convocados son una manga de avivados y siempre están contra mi gobierno, mi gobierno, entonces no los quiero acá, ni los pienso recibir, si ellos vienen yo no vengo, sencillamente así, porque yo represento este gobierno.-

Gracias compañero.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señora edil.-

Para fundamentar su voto me solicito la palabra la edil Daniela Guerra.-

SRA. GUERRA:- Gracias señor Presidente.-

En el mismo sentido que la compañera yo represento a una fuerza política y está clarísimo que tenemos miles de necesidades en el país, muchísimas necesidades en el país.-

Yo no voy a defender a un grupo de personas que jamás les interesó el mercado interno. Que nos venden la carne a nosotros a un precio carísimo porque les importa un comino y venden al exterior más barato ...déjame terminar de hablar y después hablas voz, cuando voz hablas yo te escucho todos los disparates que dices...termino de hablar y después hablan... bueno, entonces el día que yo vea a la oposición pidiendo presupuesto para la violencia doméstica, que están faltando las

tobilleras, que tenemos problemas con la educación, que estoy cansada de que el Presupuesto siempre termina ayudando al campo.-

El gobierno, mi gobierno está atendiendo realmente al campo al que tiene necesidad, lo está atendiendo, se está reuniendo y está trabajando con ellos Y se gastan millones de pesos en atender a los pequeños productores que tienen problemas, estoy cansada de ver que no pagan impuestos, que siempre les vivimos perdonando.-

Yo gano 10.000 pesos por mes y tengo que pagar los impuestos que son 11.000 pesos por año y a nadie le va a importar si tengo la plata o no la tengo, porque esa diferencia , porque tengo que aguantar esa diferencia y represento a un gobierno que defiende esta posición y voy a votar siempre en contra.-

Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

No interrumpa, señor edil.-

Tiene la palabra la señora edil Nelba Inceta.-

Si sigue el desorden levanto la sesión.-

Tiene la palabra para fundamentar el voto la señora edil Nelba Inceta.-

SRA. INCETA.- Gracias señor Presidente, si mis compañeros y mis compañeras me permiten, justifico mi voto.-

Yo voté en forma afirmativa, únicamente porque creo que vivo en un país libre y que todos los ciudadanos uruguayos somos libres de nuestras expresiones, de nuestros reclamos.-

Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto tiene la palabra el edil Julio Graña.-

SR. GRAÑA.- Buenas noches, señor Presidente, muchas gracias.-

Sinceramente no pensaba participar en esta discusión porque estoy verdaderamente un poco ajeno, pero como dicen que no sabemos quiénes son, que los he visto por televisión haciendo paros, cosa que les pertenece y cosas que me parece muy bien. Todos los reclamos sean bienvenidos, la única diferencia que yo hago y por eso voto en contra, y tampoco voy a venir cuando vengan esos muchachos es muy simple, yo defiendo un Partido, que habla de los techos de lata, habla de la gente que no tiene que comer, se preocupa por la salud, no de los que se preocupan por el campo, si la vaca, si llovió, esa gente no está preocupada por llegar a fin de mes, está preocupada por si puede ir a Europa, pero no por llegar a fin de mes.-

Mi Partido defiende a los pobres, estoy de acuerdo que ellos los quieren hacer venir porque son gente como ellos, y ya vamos a ser mayoría, porque como dijo el Presidente, nos vemos en las urnas.-

Nada más señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

Pasamos a la lectura de los Asuntos Entrados.-

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental.

1)-Mario Guerra solicita exoneración de tributos para padrón 3734 de Rocha.-

2)-Odilon Romero similar gestión para padrón 721 de Castillos.-

3)-Flor de los Santos gestiona exoneración para padrón 10171 de Rocha.-

4)-Juana Machado realiza gestión para exonerar de tributos padrón 6970 de Rocha.-

5)-Marta Pereira gestiona exoneración de tributos padrón 3333 de Rocha.-

6)-María Rodríguez solicita exoneración de tributos para padrón 2141 de Rocha.-

7)-José Corbo gestiona exoneración tributaria para padrón 164 de 19 de Abril.-

8)-Doris de León realiza similar gestión para padrón 11404 U.3 de Rocha.-

9)-Florencio Plada s/ exoneración para padrón 9013 de Rocha.-

A LA COMISION A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

10)-Freddy de León gestiona exoneración de tributos para padrón 4669 de Rocha.-

11)-María Sosa similar gestión para padrón 4669 de Rocha.-

12)-Susana Bertone solicita exoneración tributaria para padrón 3306 de Lascano.-

13)-Elio Rotela realiza gestión para exonerar de tributos padrón 3628 de Rocha.-

14)-Karina Torres solicita similar exoneración para padrón 416 U. 2 de Rocha.-

15)-José Luis Pérez gestiona exoneración de tributos padrón 1874 Lascano.-

16)-Ana Muniz gestiona exoneración para padrón 3602 apto. 2 de La Paloma

17)-Silvia Miguez realiza similar gestión para padrón 9401 de Rocha

A LA COMISION B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO.-

18)-Mesa Técnica conformada con la finalidad de encontrar una solución a la problemática de la disposición final de residuos en el departamento solicita ser recibida por el Plenario.-

-FUE RECIBIDA DE ACUERDO A SU SOLICITUD (ARCHIVASE)

Comunicaciones Generales

1)-Congreso Nal. de Ediles invitaba a los ediles de la Comisión de deporte de este Organismo al "Seminario de Socorrismo y Rescate en el Medio Acuático" que se realizó en la ciudad de Salto los días 10 y 11 de marzo.-

-TENGASE PRESENTE

2)-Corte Electoral hace conocer el plan Inscriptorial de Mesas Móviles.-

-A CONOCIMIENTO

3)-DINAMA remite copia de certificado de clasificación de proyecto de evaluación de impacto ambiental ante solicitud de construcción en La Paloma.-

-A CONOCIMIENTO

SR. PRESIDENTE:-Tiene la palabra la edil Nelba Inceta.-

SRA. INCETA:-Que se le de lectura.-

SR. PRESIDENTE:-La señora edil solicita que se trate.-

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23

-Se lee.-

Dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental .Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005, y en vista de la información presentada:-

Con fecha 9 de noviembre de 2017

Por Mariela Cóppola Clulow

Para el proyecto Construcción de edificio de 4 apartamentos (Exp-2017/14000/19602)

Ubicado en Padrón 4160 manzana 413 de la localidad catastral del Balneario La Paloma del departamento de Rocha.

Se indica que el mismo ha sido clasificado en la categoría A de acuerdo al literal a) del Art. 5;"Incluye aquellos proyectos de actividades, construcciones u obras, cuya ejecución solo presentaría impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes".

Se destaca que la actividad no podrá comenzar hasta tanto se dicte por Resolución Ministerial la correspondiente Autorización Ambiental Previa sujeta a las siguientes condiciones:-

-La obra se deberá realizar de acuerdo a la información presentada en la Comunicación del Proyecto, salvo en lo que las siguientes condiciones lo contradigan.

-Toda variación significativa en el proyecto original deberá ser notificada a la DINAMA para su evaluación y eventual autorización.

-Se deberá colocar un cartel visible al público indicando el número de resolución ministerial que autoriza las obras.-

-Se deberá notificar a la DINAMA en la fecha de comienzo y finalización de las obras.-

-La zona de acopio y preparación de los materiales de construcción deberá estar delimitada por tabiques para evitar su dispersión.-

-El proponente contará con un plazo de 2 años a partir de la fecha de notificación de la autorización para realizar las obras. De no realizarse la obra en dicho plazo la autorización quedará sin efecto.-

4)-Edila Graciela Techera solicita sea remitido al Ejecutivo Pedido de Informes.-

-SE DIO CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LO SOLICITADO

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1)- Noelia Sánchez solicita regularización y exoneración a vehículo matrícula CCM 1233.-

2)- Luz Trucido solicita exoneración de tributos para padrón 702 U. de Rocha.-

-A LA COMISION B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

3)- Plenario Intersindical "María Romana" de La Paloma e Integrantes de FFOSE solicitan ser recibidos por el Plenario.-

-A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

4)-Congreso Nal. de Ediles convoca a la edil Nelba Inceta al segundo encuentro regional de Comisiones de Equidad y Genero que se realizará en la ciudad de Durazno los días 13 al 15 de abril próximo.-

SE COMUNICO A LA SEÑORA EDILA MENCIONADA

5)-Congreso Nal. de Ediles convoca a el edil José Luis Molina al segundo encuentro regional de Comisiones de Equidad y Genero que se realizará en la ciudad de Durazno los días 13 al 15 de abril próximo.-

SE DIO CONOCIMIENTO AL EDIL MENCIONADO

6)- Edil María Cedres solicita licencia por el término de seis mese a partir del 12 de marzo.

-A CONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE:- Que se trate la solicitud de licencia solicita la edil Fernández.-

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23.-

-Se lee

12 de marzo 2018.-

Señor Presidente de la Junta Departamental

Por la presente solicito a Ud. licencia por el período de 6 meses a partir de la fecha.-

Sin otro particular lo saluda atte.-

María Cedrés

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar la licencia, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23.-

7-Cámara de Representantes hace conocer Mesa del Cuerpo para el Cuarto Período de la XLVIII Legislatura.-

-TENGASE PRESENTE

8)-Tribunal de Cuentas de la República hace conocer resolución relacionada con reiteraciones de gastos de este Legislativo del mes de diciembre 2017.-

9)-El mismo Organismo comunica resolución en relación a reiteraciones de gastos de esta Junta Departamental del mes de noviembre 2017.-

10)-Este Tribunal hace saber resolución relacionada con reiteraciones de gastos del Ejecutivo Departamental.-

-A CONOCIMIENTO

11)-Congreso Nal. de Ediles pone en conocimiento de los señores Ediles convocados con anterioridad programa final para la próxima reunión de la Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras prevista para los días 16, 17 y 18 del presente mes.-

A CONOCIMIENTO

SR. PRESIDENTE:-No habiendo más temas damos por finalizada la sesión.-
-Así se procede siendo la hora 21-45.-

MARIO BARBOZA PRIETO
SECRETARIO GENERAL

FEDERICO AMARILLA
PRESIDENTE